MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA
1224054255

Nro. GS-2024- **/ DIREC – ASJUD 29.25**

Bogotá D.C., 29-08-2024

Señor capitán
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe Grupo Contratos DIPRO
Dirección de Protección y Servicios Especiales
Calle 14 No. 62 - 70 Zona Industrial Puente Aranda
Bogotá. D.C.

Asunto: evaluación jurídica del proceso No. **PN DIPRO MIC 009 2024** – Decima oferta.

De conformidad con la Resolución número 0110 del 22 de julio de 2024, acto administrativo en el cual fui designado para realizar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas por la firma **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO**, correspondientes al proceso de contratación No. **PN DIPRO MIC 009 2024**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA"**, este comité procede a evaluar la oferta presentada, así:

PROPUESTA PRESENTADA

NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
IDENTIFICACIÓN	1.017.189.572 de Medellín (Antioquia).
DIRECCIÓN	Calle 65 No. 86 – 13, interior 604
MUNICIPIO	Medellín (Antioquia)

EVALUACIÓN JURÍDICA – DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.	No Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	No Cumple
Constancia de cumplimiento de Aportes Parafiscales.	Cumple
Copia Registro Único Tributario RUT.	No Cumple
Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	No Cumple
Compromiso Anticorrupción.	Cumple
Formulario denominado "Datos Básicos de Beneficiario Final de la Cuenta".	Cumple
Copia u original Certificación Bancaria.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal por ambas caras legible.	Cumple
Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República del	Cumple

Representante Legal.	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	Cumple
Notificación Electrónica.	Cumple
Acuerdo de Confidencialidad.	Cumple
Certificado de antecedentes de Medidas Correctivas según la Ley 1801 del 2016 *"Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*	Cumple
Certificado de antecedentes por inhabilidades de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Cumple
Estimación, tipificación, asignación de riesgos, determinación de garantías y análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.	No Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple

Una vez allegada la oferta por parte del señor **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO**, obrando como representante legal de la empresa con nombre propio, al realizar el informe de evaluación jurídica No. 10 del proceso No. **PN DIPRO MIC 009 2024**, este comité considera que la firma **NO CUMPLE** de acuerdo a la siguiente consideración, así:

- ✓ **Carta de presentación de la propuesta:** no cumple, toda vez que si bien es cierto, el documento si se encuentra anexo a la oferta presentada por el oferente, la información solicitada en el numeral 17 del formulario en mención, no se evidencia allí plasmada de acuerdo al formato establecido en el presente documento.

- ✓ **Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio:** no cumple, toda vez que no se evidencia el documento anexo a la oferta presentada por el oferente de acuerdo a lo establecido en la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía No. GS-2024-041883 / DIPRO – GUCON 17.3 de fecha 19 de julio de 2024, numeral 3.1.2.1, **Persona Natural** en la que reza:

 (…)

 Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad económica. *Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta.*

 (…)

 Así mismo, es importante mencionar que en el numeral 3.1.2.3 **Persona Jurídica Nacional** en su literal a en la que se plasma:

 (…)

 Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente*, con fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta.*

 (…)

- ✓ **Copia Registro Único Tributario RUT:** no cumple, toda vez que no se evidencia el documento anexo a la oferta presentada por el oferente de acuerdo a lo establecido en

1224054255

la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía No. GS-2024-041883 / DIPRO – GUCON 17.3 de fecha 19 de julio de 2024, numeral 3.1.2.1, **Persona Natural** en la que reza:

(…)

"El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, páralo cual aportará para la oferta copia del Registro Único tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervenga como responsable del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto"

(…)

- ✓ **Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** no cumple, toda vez que en el documento no se deja claridad si el oferente es persona natural o persona jurídica (se evidencia en el documento las dos opciones en mención), de acuerdo al formato establecido.

- ✓ ***Estimación, tipificación, asignación de riesgos, determinación de garantías y análisis del riesgo y la forma de mitigarlo:*** *no cumple, toda vez que si bien es cierto, el documento concerniente a la* ***Estimación, tipificación, asignación de riesgos, determinación de garantías*** *si se encuentra anexo a la oferta presentada por el oferente, el documento correspondiente al* ***análisis del riesgo y la forma de mitigarlo****, no se evidencia anexo a la oferta, teniendo en cuenta la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía No. GS-2024-041883 / DIPRO – GUCON 17.3 de fecha 19 de julio de 2024, numeral 3.1.16, en la que reza:*

(…)

"El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, LA FORMA DE MITIGARLO, LA DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" y el anexo ***"ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO"***

(…)

Atentamente,

Patrullero **KEILIS ADRIAN MEJIA MONTERO**
Integrante Comité Jurídico - POLFA

Elaboró: PT. KEILIS ADRIAN MEJIA MONTERO
DIREC - ASJUD

Revisó: PT. KEILIS ADRIAN MEJIA MONTERO
DIREC - ASJUD

Fecha de elaboración: 29/08/2024
Ubicación: D: Datos D/Oficios/2024

Avenida Carrera 68 No.19 – 81, Edificio DIAN, Piso 4
Teléfonos 2612712
polfa.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1224054255

yonatan.molina